

Ciudad de México, 09 de mayo de 2017.

Rubén Cortés Fernández
Director General del Diario
“La Razón”.
Presente.

Respetuosamente nos dirigimos a usted para hacer las siguientes precisiones en torno a la nota titulada “Indagan a Espino por despojo, ataques...” publicada por el C. Carlos Jiménez el 09 de mayo del año en curso en ese prestigiado Diario.

Es de aclararse que el colaborador autor de la nota, de manera temeraria refiere que el suscrito cuenta con dos averiguaciones previas, abiertas, iniciadas en el año 2002 y que además existen 10 más sin precisar sus datos, ni la situación que guardan en la Agencia Investigadora y una más del año 1971, hace 46 años.

Por lo que hace a las averiguaciones del año 2002, iniciadas en contra de varios trabajadores y de dirigentes de nuestro sindicato, entre los que se cuenta el suscrito, debo advertir que están totalmente concluidas por resolución judicial, absolviendo a todos los denunciados y decretando el no ejercicio de la acción penal. En ambos casos se trató del ejercicio de un derecho de los trabajadores, como lo es la suspensión de labores y la coalición obrera en defensa de los derechos laborales, lo que fue producto de la resolución de uno de los órganos de gobierno sindical para dejar de asistir a laborar un día en las líneas 9 y “B” del Metro para que la administración de ese medio de transporte autorizara los recursos necesarios para el mantenimiento de trenes y demás instalaciones y equipos a efecto de garantizar la seguridad en la prestación del servicio; nuestro reclamo al finalizar el conflicto, fue atendido cabalmente concluyendo que era necesario cerrar la Línea 9 del Metro para realizar los trabajos necesarios por un lapso de más de 7 meses.

En lo que concierne a la averiguación iniciada en 1971, resultaría muy cuestionable la confiabilidad del sistema penal mexicano, si hasta estas fechas no se hubiera concluido. Sin embargo, es preciso aclarar que, como a muchos otros compañeros que participamos en el movimiento estudiantil de esos años, en mi caso particular la averiguación previa deriva de mi condición de estudiante y del hecho de que, además, estaba vinculado a la lucha obrera del Metro, por mejores condiciones de trabajo y de vida.

Sobre las otras 10 averiguaciones que refiere su colaborador existen en contra del suscrito, le hago un respetuoso llamado para que investigue el origen de las mismas, así como la situación que guardan, lo que sería muestra del profesionalismo del redactor de la nota, con lo cual enaltecería el quehacer periodístico.

Resulta lamentable que un Diario tan prestigiado publique notas con las que se pretende causar daño a la imagen de una organización sindical y de su dirigente, con el único pretexto de que, cumpliendo la encomienda de un gremio, se haya organizado un encuentro con una de las candidatas al gobierno del Estado de México, para que, en el marco del derecho que asiste a todo mexicano, se conocieran sus propuestas de campaña, en especial las relativas a la ampliación de la red del medio de transporte en que laboramos.

Por lo expuesto mucho hemos de agradecer a usted, para una mejor ilustración de sus lectores, publique en su medio informativo estas precisiones.

ATENTAMENTE

**POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
“FORTALEZA SINDICAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD”**

**ING. FERNANDO ESPINO ARÉVALO
Secretario General**